

NÚMERO DE ACTA: 08/IEM/09/SO-CT/2023.

OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO ESTATAL DE LA MUJER.

Con fundamento en los artículos 39 y 40 la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Tlaxcala. En Santa Cruz Tlaxcala, Tlaxcala; siendo las dieciséis horas con cero minutos del día veintiséis de septiembre de dos mil veintitrés, reunidas en la Sala de juntas del Instituto Estatal de la Mujer, **las integrantes del Comité de Transparencia del Instituto Estatal de la Mujer; Lic. Marlene Zuleyka Flores Angel, Jefa de Departamento Operativo, Lic. Karina Romano Castillo Jefa de Departamento Administrativo, Lic. María Violeta López Roldan Jefa de Oficina Jurídica y la Lic. Ivette Mayte Hernandez Hernandez Titular de la Unidad de Transparencia todas ellas del Instituto Estatal de la Mujer,** con el objeto de tratar asuntos generales y establecer las obligaciones de Transparencia que tiene el Instituto Estatal de la Mujer como sujeto obligado, previstas en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala, al tenor de los siguientes antecedentes y acuerdos:

En uso de la voz la **Lic. Marlene Zuleyka Flores Angel, Presidenta del Comité de Transparencia del Instituto Estatal de la Mujer,** procede a tratar los asuntos del orden del día bajo el siguiente orden:

ORDEN DEL DÍA

- I. *Pase de lista y declaración del quórum legal para sesionar.*
- II. *Aprobación del orden día.*
- III. *Revisión discusión y aprobación reserva de información del Programa ABC de Candidatas y cuadernillo denominado Herramienta ABC de Candidatas, presentado por la Titular de la Unidad de Transparencia.*
- IV. *Informe sobre las solicitudes de información de septiembre 2023.*
- V. *Asuntos generales.*
- VI. *Clausura de la sesión.*

I. Pase de lista y declaración de quórum legal para sesionar

La **Lic. Marlene Zuleyka Flores Angel, Presidenta del Comité de Transparencia del Instituto Estatal de la Mujer,** procede al pase de lista de asistencia verificando que existe quórum legal para sesionar toda vez que se encuentran presentes todas las convocadas a esta sesión.

Lista de asistencia:

- 1) **Lic. Marlene Zuleyka Flores Angel, Jefa de Departamento Operativo.**
- 2) **Lic. Karina Romano Castillo, Jefa de Departamento Administrativo.**

- 3) Lic. María Violeta López Roldan, Jefa de Oficina Jurídica.
- 4) Lic. Ivette Mayte Hernandez Hernandez, Titular de la Unidad de Transparencia. Invitada.

II. Aprobación del orden del día.

En relación a este punto la Lic. **Marlene Zuleyka Flores Angel**, puso a consideración de las presentes la propuesta del orden del día, sometiéndose de a votación económica y aprobándose por unanimidad de votos de las integrantes de Comité de Transparencia.

III. *Revisión discusión y aprobación reserva de información del Programa ABC de Candidatas y cuadernillo denominado Herramienta ABC de Candidatas, presentado por la Titular de la Unidad de Transparencia.*

Derivado de la propuesta de la Titular de la Unidad de Transparencia que versa en relación de la reserva de la información del Programa ABC de Candidatas y Cuadernillo denominado Herramienta ABC de Candidatas, presentado por la Titular de la Unidad de Transparencia

El Comité comentó que derivado de la importancia de velar por la seguridad de la información contenida en el Programa del ABC de Candidatas puede susceptible de replicarse o reproducirse sin consentimiento del Instituto Estatal de la Mujer que se genere, por lo que consideran necesario reservar toda la información que requiere la Titular de la Unidad de Transparencia en lo que se refiere a la información del Programa ABC de Candidatas y Cuadernillo denominado Herramienta ABC de Candidatas es decir, necesidad del Comité sesionar para negar el acceso o entrega de información reservada a un solicitante, por lo que encuadra en la hipótesis de ser información reservada ya que al entregar la información podría ser utilizado para fines distintos, de difusión y reproducción los cuales al proporcionar la información pone en riesgo el desarrollo del curso de capacitación.

PRUEBA DE DAÑO "ABC de Candidatas"

Concepto	Donde:
Fecha de clasificación	29 de septiembre de 2023 "El cuadernillo denominado herramienta, registro de participación y expedientes de las participantes programa ABC de Candidatas".
Área	Unidad de Transparencia del Instituto Estatal de la Mujer
Información reservada	Cuadernillo denominado herramienta, registro de participación y expedientes de las participantes programa "ABC de Candidatas".
Periodo de reserva	2 años



Fundamento legal	LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE TLAXCALA <i>Artículo 105. Como información reservada podrá clasificarse aquella cuya publicación:</i> <i>I. Comprometa la seguridad pública;</i> <i>II. Pueda menoscabar la conducción de las negociaciones y relaciones internacionales</i> <i>III. Pueda poner en riesgo la vida, seguridad o salud de una persona física;</i> <i>IV. Obstruya las actividades de verificación, inspección y auditoría relativas al cumplimiento de las leyes o afecte la recaudación de contribuciones;</i> <i>V. Obstruya la prevención o persecución de los delitos;</i> <i>VI. La que contenga las opiniones, recomendaciones o puntos de vista que formen parte del proceso deliberativo de los servidores públicos, hasta en tanto no sea adoptada la decisión definitiva, la cual deberá estar documentada;</i> <i>VII. Obstruya los procedimientos para fincar responsabilidad a los servidores públicos, en tanto no se haya dictado la resolución administrativa;</i> <i>VIII. Afecte los derechos del debido proceso;</i> <i>IX. Vulnere la conducción de los expedientes judiciales o de los procedimientos administrativos seguidos en forma de juicio, en tanto no hayan causado estado;</i> <i>X. Se encuentre contenida dentro de las investigaciones de hechos que la ley señale como delitos y se tramiten ante el Ministerio Público, y</i> <i>XI. Las que por disposición expresa de una ley tengan tal carácter, siempre que sean acordes con las bases, principios y disposiciones establecidos en esta Ley y no la contravengan; así como las previstas en tratados internacionales.</i> LINEAMIENTOS GENERALES DE CLASIFICACIÓN Y DESCLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO PARA LA ELABORACIÓN DE VERSIONES PÚBLICAS <i>Vigésimo tercero: para clasificar la información como reservada, de conformidad con el artículo 113, fracción V de la ley general, es necesario acreditar un vínculo, entre una o varias personas físicas y de la información y de la información que pueda poner en riesgo su vida, seguridad o salud, especificando cual de estos bienes jurídicos será afectado, así como el potencial daño o riesgo que causaría su difusión.</i>
Ampliación del periodo de reserva	2 años de ampliación del periodo de reserva.
Rúbrica del titular del área	
Fecha de desclasificación	29 de septiembre de 2025

Rúbrica y cargo del servidor publico	Titular de la Unidad de Transparencia del Instituto Estatal de la Mujer
--	---

IV. Informe sobre las solicitudes de información de septiembre 2023.

En relación a este punto la Lic. Ivette Mayte Hernandez Hernandez Titular de la Unidad de Transparencia, informa a las integrantes de Comité de Transparencia, durante el mes de septiembre se recibieron dos solicitudes de información, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia la cual ya se dieron respuesta en tiempo y forma.

V. Asuntos generales.

PRIMERO. Las sesiones ordinarias del Comité de Transparencia se realizarán de manera mensual y las extraordinarias cuando sea necesario.

SEGUNDO. Se determina instrumentar las acciones necesarias para integrar obligaciones de transparencia que serán difundidas en la Plataforma Nacional de Transparencia, así como aquellas acciones de integración de información al Portal Estatal de Transparencia.

VI. Clausura de sesión.

Finalmente, y toda vez que han sido desahogados todos los puntos del orden del día, se da por concluida la Octava Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del Instituto Estatal de la Mujer, siendo las dieciséis horas con cincuenta minutos del día veintiséis de septiembre de dos mil veintitrés, firmando de conformidad las que en ellas intervinieron.



Lic. Marlene Zuleyka Flores Angel.
Presidenta del Comité de Transparencia del
Instituto Estatal de la Mujer.



Lic. Karina Romano Castillo.
Secretaria Técnica del Comité de Transparencia del
Instituto Estatal de la Mujer.



TLAXCALA
UNA NUEVA HISTORIA
2021 - 2027



Beach Volleyball
World Championships

TLAXCALA 2023

FIVB

Lic. María Violeta López Roldan.
Vocal del Comité de Transparencia del
Instituto Estatal de la Mujer.

Lic. Ivette Mayte Hernández Hernández
Titular de la Unidad de Transparencia del
Instituto Estatal de la Mujer.
Invitada.

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO ESTATAL DE LA MUJER
C.c.p: Archivo.



IEM

INSTITUTO ESTATAL
DE LA MUJER